

## IX Muestra de Cine Independiente del Centro

La carrera de Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual del Departamento de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en colaboración con la Agencia Córdoba Cultura y el Polo Audiovisual Córdoba, y con el apoyo de la MIDA (Mesa Interinstitucional para el Desarrollo Audiovisual Río Cuarto), organizan la IX Muestra de Cine Independiente del Centro, con el foco puesto en el cine documental, y el propósito de crear un espacio de encuentro, intercambio y exhibición de las producciones cinematográficas de nuestro país. En los cuatro días que dura la Muestra, entre el 4 y el 11 de septiembre, se proyectarán los largometrajes invitados y los cortometrajes que hayan sido seleccionados, desde una perspectiva federal, a partir de una convocatoria destinada a producciones documentales locales y regionales y nacionales.

Para poder participar de la Muestra del Cine Independiente del Centro es necesario completar el formulario de inscripción atendiendo a las bases y condiciones generales que se explicitan a continuación:

### BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LA IX MUESTRA DE CINE INDEPENDIENTE DEL CENTRO - EDICIÓN 2024

La carrera de Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual, del Departamento de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en conjunto con la Agencia Córdoba Cultura y el Polo Audiovisual Córdoba, en adelante "Los organizadores", convocan a realizadores audiovisuales de Argentina del campo del cine documental a participar de la IX Muestra de Cine Independiente del Centro - Edición 2024.

- La convocatoria a la participación de la Muestra se extiende a toda persona mayor de 18 años con domicilio en Argentina.
- Las sesiones de la Muestra se extenderán desde el 04 hasta el 07 de septiembre, en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba.
- La convocatoria a inscripción de los trabajos está abierta desde el 10 de junio hasta el 10 de julio de 2024 inclusive.
- La selección del material enviado por los interesados estará a cargo de un equipo designado por la comisión organizadora.
- A los realizadores que hayan quedado seleccionados se les comunicará vía correo electrónico su participación en la Muestra.
- Para poder participar de esta IX edición de la MUCICEN, será necesario que los interesados completen el formulario de inscripción disponible [aquí](#).
- Solo se admitirá la presentación de una (1) producción por participante.
- Solo se aceptarán producciones de hasta 30 minutos de duración.

- Las producciones deben tener una resolución mínima de en 1920×1080 o 1080×720.
  
- Los participantes seleccionados deberán enviar la película, en mp4 o mov, a través de un enlace de descarga (Dropbox/WeTransfer, Drive u otro).
  
- Todas las obras que se presenten deberán haberse realizado desde el año 2022 a la fecha.
  
- Las películas deben ser documentales, en el sentido amplio que asume esta categoría en el cine contemporáneo.
  
- La participación en El Certamen es totalmente libre y gratuita.
  
- Los organizadores del Certamen se reservan el derecho de modificar estas bases y condiciones así como tomar las decisiones necesarias cuando las circunstancias no previstas o que constituyan caso fortuito o de fuerza mayor lo justifiquen y garantizan que serán resueltas por los mismos. Las decisiones en todos los casos serán inapelables.
  
- Las personas participantes de la IX Muestra de Cine Independiente del Centro - Edición 2024 autorizan expresamente a los organizadores a publicar sus imágenes registradas durante la realización de la Muestra (entrevistas, encuentros, sitios web, entre otros) en cualquier medio de comunicación y/o soporte, sea audiovisual, gráfico o virtual (esto incluye redes, medios televisivos, radiales, gráficos y virtuales).
  
- La presentación de cada obra audiovisual implica la declaración de su autenticidad, eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad que fuere por reclamos de terceros respecto a la autoría y los derechos de utilización de las obras.
  
- La participación en la Muestra implica el total conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones, quedando en los organizadores el derecho a resolver cualquier situación o circunstancia no explícita en las mismas. Las decisiones serán inapelables.